

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 569 302**

21 Número de solicitud: 201400884

51 Int. Cl.:

A61K 36/53 (2006.01)

A61K 36/185 (2006.01)

A61K 36/752 (2006.01)

A61P 15/12 (2006.01)

12

PATENTE DE INVENCION

B1

22 Fecha de presentación:

06.11.2014

43 Fecha de publicación de la solicitud:

09.05.2016

Fecha de la concesión:

18.10.2016

45 Fecha de publicación de la concesión:

25.10.2016

73 Titular/es:

**FERNANDEZ GARCIA, Sara (100.0%)
PLAZA MARIANA PINEDA, Nº1-4º-A
28038 MADRID (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

FERNÁNDEZ DUQUE, Francisco Javier

74 Agente/Representante:

HERRERA DÁVILA, Álvaro

54 Título: **Composición terapéutica de aceites esenciales para el alivio sintomático de los sofocos de la menopausia y su uso**

57 Resumen:

Composición terapéutica de aceites esenciales para el alivio sintomático de los sofocos de la menopausia. Consiste en una mezcla obtenida en un vaso de precipitados, de los siguientes tres componentes en los siguientes porcentajes en relación al peso:

- Aceite esencial de lavanda (*Lavandula officinalis*) entre 55 y 65%.
- Aceite esencial de Geranio de China (*Pelargonium graveolens*) entre 25 y 35%.
- Aceite esencia de naranjo amargo (*Citrus aurantium amara*) entre 5 y 15%.

Una vez mezclados dichos tres aceites esenciales se agita el vaso de precipitados y posteriormente se envasa el compuesto resultante en envases de vidrio farmacéutico de 10 ml de color oscuro y cierre hermético, usándose para el alivio sintomático de los sofocos de la menopausia.

ES 2 569 302 B1

DESCRIPCIÓN

COMPOSICIÓN TERAPÉUTICA DE ACEITES ESENCIALES PARA EL
ALIVIO SINTOMÁTICO DE LOS SOFOCOS DE LA MENOPAUSIA Y SU
USO

OBJETO DE LA INVENCION

5

La presente invención se refiere a una composición terapéutica de aceites esenciales de Lavanda (*Lavandula officinalis*), Geranio de China (*Pelargonium graveolens*) y Naranja Amarga (*Citrus aurantium amara*) para el tratamiento de los sofocos de la menopausia por la inhalación de los efluvios aromáticos intensos que se liberan al abrir e inhalar el envase. El compuesto terapéutico objeto de la presente invención incorpora dichos ingredientes en proporciones ajustadas hasta obtener unas propiedades cuyas características ayudan a contener por parte de la paciente el molesto malestar de los sofocos en la menopausia. Basada en una mezcla de tres aceites esenciales cuyos componentes y proporciones resultan de una extraordinaria eficacia para la eliminación de los síntomas del sofoco en mujeres afectadas por la menopausia.

Los sofocos afectan a tres de cada cuatro mujeres posmenopáusicas, siendo uno de los síntomas más molestos de esta fase en la mujer. Se caracterizan por la aparición súbita de calor intenso en el pecho que se propaga al cuello o a la cara y se acompañan de ansiedad, palpitaciones, sudoración profusa y enrojecimiento brusco de la piel, cuya duración va de tres a seis minutos y en ocasiones hasta una hora, afectando directamente la calidad de vida. La frecuencia de aparición de sofocos depende de cada mujer. La variabilidad en el padecimiento de sofocos es elevada: hay mujeres que padecen un solo sofoco al mes y otras que padecen un sofoco cada media hora. La mayoría de mujeres sufre sofocos esporádicos y moderados, aunque hay factores que predisponen su aparición, como por ejemplo el exceso de grasa corporal, el estrés, el ambiente húmedo y caliente, el espacio cerrado, la ingestión de café, alcohol o comidas muy especiadas. Más del 80% de mujeres con sofocos los mantienen durante

más de un año. Sin tratamiento, suelen remitir de forma espontánea tras varios años de su inicio y una vez concluye la etapa inicial de la menopausia, aunque algunas mujeres pueden llegar a padecerlos durante más tiempo, 15 o incluso 25 años.

5 El compuesto de aceites esenciales resultante de la presente invención mitiga y elimina, al ser agitado antes de su uso para asegurar la completa mezcla de los aceites esenciales, destapado el envase e inmediatamente inhalado durante unos segundos, entre 5 y 20, variando en cada mujer y en qué momento del sofoco, ya que no es lo mismo inhalar al
10 comienzo del sofoco que al cabo de 1 minuto de su comienzo, ya que la intensidad del sofoco en el supuesto de una gráfica ascendente desde 0 a 10 y el resultado de inhalar es mucho más rápido y efectivo cuanto más se anticipe al inicio del mismo. De esta forma, la efectividad de mitigar los sofocos de la menopausia es superior al 80%, llegando en la inmensa
15 mayoría de los casos al 100% en las pruebas realizadas, siendo por consiguiente su principal ventaja la de superar en efectividad a otros productos que frenan dicha sintomatología, pero no en un porcentaje tan alto como el de la presente invención.

Entre las ventajas de la composición de aceites esenciales objeto de
20 la presente invención frente a otros tratamientos destacan las siguientes:

- Se trata de un producto natural, que al aplicarse mediante inhalación no produce el más mínimo daño corporal.
- Al no ser los aceites esenciales grasos, no enrancian, lo que repercute positivamente en una mayor estabilidad del producto,
25 hasta 3 años
- Los aceites esenciales del compuesto son productos volátiles por naturaleza, evaporándose rápidamente, por lo que al mantenerse bien cerrados emanan al abrirse para su uso toda su eficacia terapéutica.
- Al ser los componentes poco densos, el producto es liviano y por
30 consiguiente de fácil uso.

- Por último al ser un producto termolábil y fotosensible ha de preservarse de la exposición al calor extremo y a la luz, por eso su envase es de cristal y opaco

Su aplicación industrial se encuadra dentro del campo técnico de la elaboración de compuestos terapéuticos de parafarmacia y herboristería y más particularmente, en la industria elaboradora de aceites esenciales para uso terapéutico.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Aunque no se ha encontrado ninguna invención idéntica a la descrita, relacionamos a continuación documentos encontrados que reflejan el estado de la técnica relacionado con la misma.

Así el documento ES2455521T3 hace referencia a una composición que comprende estradiol, para uso en un método para aliviar al menos un síntoma asociado con la menopausia en un paciente femenino administrando tópicamente a dicho paciente una dosis de estradiol de aproximadamente 0.25 – 0.42 mg/día. En comparación con la invención propuesta se trata del uso de un producto, el estradiol, muy diferente a los aceites esenciales para inhalar de la misma.

El documento ES2195998T3 describe una composición para administración a mujeres pre menopáusicas y menopáusicas, que comprende: un compuesto de ácidos grasos esenciales seleccionado del grupo constituido por un compuesto de ácido linoleico, un compuesto de ácido docosahexaenoico, un compuesto de ácido graso omega 3, un compuesto de ácido graso omega 2, un derivado de los mismos y una combinación de los mismos en una cantidad de aproximadamente 10 mg a aproximadamente 1000 mg; un compuesto de calcio o derivado del mismo en una cantidad de aproximadamente 400 mg a aproximadamente 2500 mg; un compuesto de ácido fólico o derivado del mismo en una cantidad de aproximadamente 0, 4 mg a aproximadamente 5, 0 mg; y en donde la relación en peso del compuesto de ácidos grasos esenciales al compuesto de calcio o derivado del mismo es aproximadamente 1:0, 4 a 250.

En comparación con la invención propuesta, además de no tratarse de aceites esenciales, sino de ácidos grasos esenciales, las composiciones son muy diferentes.

ES2374482T3 describe una composición que comprende romero y
5 vitamina E, con el propósito de proporcionar suplementos nutricionales mejorados, así como al uso de dicha composición para la reducción de los procesos inflamatorios y de la peroxidación lipídica, asociados con los trastornos típicos de la menopausia. También en este caso se trata de compuestos e ingredientes muy diferentes.

10 Conclusiones: Como se desprende de la investigación de anterioridades realizada, ninguno de los documentos encontrados soluciona los problemas planteados con la composición y usos de la invención propuesta.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

15 La composición terapéutica de aceites esenciales para el alivio sintomático de los sofocos de la menopausia objeto de la presente invención comprende una mezcla obtenida, bien en un vaso de precipitados o en un reactor químico homogéneo de fase líquida, de los siguientes tres componentes en los siguientes porcentajes en relación al peso:

- 20
- Aceite esencial de lavanda (*Lavandula officinalis*) entre 55 y 65%
 - Aceite esencial de Geranio de China (*Pelargonium graveolens*) entre 25 y 35%
 - Aceite esencia de naranja amargo (*Citrus aurantium amara*) entre 5 y 15 %

25 Una vez mezclados los tres aceites esenciales se agita el recipiente y posteriormente se envasa el compuesto resultante en envases de vidrio farmacéutico de 10 ml de color oscuro y cierre hermético, vertiendo en cada envase unos 2,4 ml. de producto.

El resultado es un preparado con el aspecto de un aceite líquido de
30 color amarillo ligeramente anaranjado, consistente en un compuesto de aceites esenciales para inhalar al abrir el recipiente, apropiado para el tratamiento del sofoco menopáusico, que tiene una estabilidad de 24 meses

una vez abierto el envase y conservado en buenas condiciones, manteniéndose el envase bien cerrado, en lugar fresco, a temperatura inferior a 25°C, seco y protegido de la luz. Es un líquido límpido, amarillo ligeramente anaranjado, con ligero olor característico.

5 Sus usos son los siguientes:

Se utiliza como terapia natural para eliminar síndromes relacionados con la aparición súbita de calor intenso en el pecho de la mujer que se propaga al cuello o a la cara y se acompañan de ansiedad, palpitaciones, sudoración profusa y enrojecimiento brusco de la piel, propios de la pre
10 menopausia, la menopausia y la posmenopausia en las mujeres.

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

Una realización preferente de la presente invención puede basarse en una mezcla obtenida en un vaso de precipitados, de los siguientes tres componentes en los siguientes porcentajes en relación al peso:

- 15 - Aceite esencial de lavanda (*Lavandula officinalis*) entre 55 y 65%
- Aceite esencial de Geranio de China (*Pelargonium graveolens*) entre 25 y 35%
- Aceite esencia de naranja amargo (*Citrus aurantium amara*) entre 5 y 15 %

20 Una vez mezclados los tres aceites esenciales se agita el vaso de precipitados y posteriormente se envasa el compuesto resultante en envases de vidrio farmacéutico de 10 ml de color oscuro y cierre hermético, vertiendo en cada envase unos 2,4 ml. de producto.

El resultado es un preparado con el aspecto de un aceite líquido de
25 color amarillo ligeramente anaranjado, consistente en un compuesto de aceites esenciales para inhalar al abrir el recipiente, apropiado para el tratamiento del sofoco menopáusico, que tiene una estabilidad de 24 meses una vez abierto el envase y conservado en buenas condiciones, manteniéndose el envase bien cerrado, en lugar fresco, a temperatura
30 inferior a 25°C, seco y protegido de la luz. Es un líquido límpido, amarillo ligeramente anaranjado, con ligero olor característico.

Sus usos son los siguientes:

Se utiliza como terapia natural para eliminar síndromes relacionados con la aparición súbita de calor intenso en el pecho de la mujer que se propaga al cuello o a la cara y se acompañan de ansiedad, palpitaciones, sudoración profusa y enrojecimiento brusco de la piel, propios de la pre menopausia, la
5 menopausia y la posmenopausia en las mujeres.

REIVINDICACIONES

1.- Composición terapéutica de aceites esenciales para el alivio sintomático de los sofocos de la menopausia, caracterizada por consistir en una mezcla obtenida en un vaso de precipitados, de los siguientes tres componentes en los siguientes porcentajes en relación al peso:

- Aceite esencial de lavanda (*Lavandula officinalis*) entre 55 y 65%
- Aceite esencial de Geranio de China (*Pelargonium graveolens*) entre 25 y 35%
- Aceite esencia de naranja amargo (*Citrus aurantium amara*) entre 5 y 15 %

2.- Procedimiento de obtención de la composición terapéutica de aceites esenciales para el alivio sintomático de los sofocos de la menopausia de la reivindicación 1, caracterizado por desarrollarse en las siguientes etapas:

a) Una vez mezclados dichos tres aceites esenciales se agita el vaso de precipitados y posteriormente se envasa el compuesto resultante en envases de vidrio farmacéutico de 10 ml de color oscuro y cierre hermético, vertiendo en cada envase unos 2,4 ml. de producto, siendo el resultado un preparado con el aspecto de un aceite líquido de color amarillo ligeramente anaranjado, consistente en un compuesto de aceites esenciales para inhalar al abrir el recipiente, apropiado para el tratamiento del sofoco menopáusico,

b) Para mantener la estabilidad de 24 meses de dicha composición, una vez abierto el envase y conservado en buenas condiciones, mantener el envase bien cerrado, en lugar fresco, a temperatura inferior a 25°C, seco y protegido de la luz, siendo durante este tiempo un líquido límpido, amarillo ligeramente anaranjado, con ligero olor característico.

3.- Uso de la composición terapéutica de aceites esenciales para el alivio sintomático de los sofocos de la menopausia de la reivindicación 1, como como terapia natural para eliminar síndromes relacionados con la aparición súbita de calor intenso en el pecho de la mujer que se propaga al cuello o a la cara y se acompañan de ansiedad, palpitations, sudoración profusa y enrojecimiento brusco de la piel, propios de la pre menopausia, la menopausia y la posmenopausia en las mujeres.



21 N.º solicitud: 201400884

22 Fecha de presentación de la solicitud: 06.11.2014

32 Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

51 Int. Cl.: Ver Hoja Adicional

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	56 Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
Y	FR 2504551 A (DEHAIS, C.) 29.10.1982, página 2, líneas 3-35; página 3, líneas 1-20; página 4, líneas 1-17; página 7, líneas 5-13; reivindicaciones 1-4,6,9-11.	1,2
Y	US 2004247710 A1 (CHAMBERS, D. L.) 09.12.2004, página 1, [0007],[0010],[0014],[0016]; página 2, [0021],[0024],[0027],[0028],[0032],[0034]; página 3, [0041],[0042].	1-3
Y	BUCKLE, J. Essential oils: Management and treatment of gynecologic infections and stressors. Sexuality, Reproduction and Menopause, 2006; Vol. 4, nº 1, páginas 38-41. ISSN 1546-2501. Doi:10.1016/j.sram.2006.03.006.	3
A	KANITKAR, A., NADKAR, K., SHASTRI, K. Personalised Treatment Options for Menopausal Women Using Ayurveda and Aromatherapy. International Journal of Pharmaceutical Sciences Review & Research, May/Jun 2014, Vol. 26, nº 2, páginas 197-200. ISSN 0976-044X. Recuperado de Internet: <URL: http://globalresearchonline.net/journalcontents/v26-2/34.pdf	1-3
A	US 2008311166 A1 (WIMER, A H.) 18.12.2008, página 3, [0025]; página 4, [0029]; reivindicaciones 4,7,14,17.	1-3
A	WO 2007073525 A2 (DAILY, Y.) 28.06.2007, página 4, [0020],[0023],[0025]-[0027]; página 5, [0028]-[0031]); reivindicaciones 5,14.	1-3
A	US 6322823 B1 (MANNELLA, L. C.) 27.11.2001, column 2, líneas 30-43,53-58; reivindicaciones 1,2.	1,2
A	WO 2005062730 A2 (KIM, N. H.) 14.07.2005, páginas 9-11,21,22.	1,2

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
10.07.2015

Examinador
A. Sukhwani

Página
1/5

CLASIFICACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD

A61K36/53 (2006.01)

A61K36/185 (2006.01)

A61K36/752 (2006.01)

A61P15/12 (2006.01)

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A61K, A61P

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI, X-FULL, NPL

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 10.07.2015

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 1 - 3	SI
	Reivindicaciones	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1 - 3	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

Consideraciones:

La invención tiene por objeto una composición terapéutica que consiste una mezcla de aceites esenciales para el alivio de los sofocos de la menopausia y comprende:

- Aceite esencial de lavanda (*Lavandula officinalis*) 55 - 65%
- Aceite esencial de geranio de China (*Pelargonium graveolens*) 25 - 35%
- Aceite esencial de naranjo amargo (*Citrus aurantium amara*) 5 15%

También es objeto de protección el procedimiento de obtención de la composición terapéutica basado en la mezcla de los tres aceites esenciales y en la conservación (reiv. 2) y el uso de la composición para eliminar la aparición súbita de calor intenso, palpitations, sudoración y enrojecimiento brusco de la piel, propios de la pre menopausia, la menopausia y la posmenopausia en las mujeres (reiv. 3).

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	FR 2504551 A (DEHAIS, C.)	29.10.1982
D02	US 2004247710 A1 (CHAMBERS, D. L.)	09.12.2004
D03	BUCKLE, J. Essential oils: Management and treatment of gynecologic infections and stressors. Sexuality, Reproduction and Menopause, 2006; Vol. 4, nº 1, páginas 38-41	2006
D04	KANITKAR, A., NADKAR, K., SHASTRI, K. Personalised Treatment Options for Menopausal Women Using Ayurveda and Aromatherapy. International Journal of Pharmaceutical Sciences Review & Research, May/Jun 2014, Vol. 26, nº 2, páginas 197-200	May/Jun 2014
D05	US 2008311166 A1 (WIMER, A H.)	18.12.2008
D06	WO 2007073525 A2 (DAILY, Y.)	28.06.2007
D07	US 6322823 B1 (MANNELLA, L. C.)	27.11.2001
D08	WO 2005062730 A2 (KIM, N. H.)	14.07.2005

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración**NOVEDAD**

Los documentos citados **D01** a **D08** se refieren a uno o varios de los aceites esenciales reivindicados, siendo el más relevante **D01**. En efecto:

- **D01** divulga composiciones aromáticas con mezclas de aceites esenciales de labiadas, geraniáceas y rutáceas entre otras familias y con efectos sinérgicos para distintas afecciones (página 2, líneas 3-35). Entre las labiadas, citan la lavanda (*Lavandula officinalis*), entre las geraniáceas, el geranio (*Pelargonium odoratissimum*) y, entre las rutáceas, el naranjo, *Citrus aurantium* (página 3, líneas 1-20). En concreto, en un ejemplo, se utilizan lavanda, geranio y naranja en la misma composición, si bien, no en los porcentajes reivindicados (página 7, líneas 5-13), ni la especie de geranio es el *Pelargonium graveolens* y no se especifica el porcentaje de geraniáceas frente a rutáceas, por lo que no anticipa la invención.

- **D02** se refiere a una composición aromática de tres aceites esenciales para síntomas de menopausia, sofocos, los aceites que se combinan son de geranio, lavanda y ciprés (página 1, [0007], [0010], [0014], [0016]; página 2, [0021], [0024], [0027], [0028], [0032], [0034]; página 3, [0041], [0042]), dos de los aceites son los reivindicados, pero no divulgan el naranja amargo.

- **D03** divulga que el aceite esencial de geranio de la especie *Pelargonium graveolens* para moderar los síntomas de la menopausia y los sofocos (página 2, Tabla; página 4, - *Moderating menopausal symptoms* -).

- **D04** se divulga la combinación de aceites esenciales de lavanda y naranja para menopausia (página 198, columna 2; página 199, columna 1).

Los documentos **D05** y **D06** se refieren a toallas para refrescar a mujeres en condiciones de menopausia que incorporan aceites esenciales:

- **D05** de citrus y de lavanda (página 3 [0025]; página 4, [0029], [0036]; reivindicaciones 4, 7, 14, 17) y

- **D06** de aceite de lavanda, con otros aceites esenciales, para síntomas de la menopausia, incluyendo los sofocos (página 4, [0020], [0023], [0025]-[0027]; página 5, [0028]-[0031]); reivindicaciones 5, 14),

- **D07** divulga para el síndrome premenstrual los aceites esenciales de geranio y de naranja (*Citrus aurantium*) (columna 2, líneas 30-43, 53-58; reivindicaciones 1, 2).

- **D08** se refiere a la mezcla de distintos aceites esenciales, entre otros el de geranio, lavanda y neroli (*Citrus*) (páginas 9-11, 21, 22), si bien no se especifica las especies ni que estén los tres a la vez.

Ninguno de los documentos citados reivindica las mismas especies para obtener los aceites esenciales, ni todos los porcentajes de la solicitud reivindicada.

Por ello, a la vista de los documentos D01 a D08, se puede concluir que las reivindicaciones **1 - 3** son nuevas de acuerdo con el Artículo 6 LP 11/86.

ACTIVIDAD INVENTIVA

La composición objeto de la invención que consiste en una mezcla de los aceites esenciales de lavanda (*Lavandula officinalis*) en un 55 a 65%, de geranio de China (*Pelargonium graveolens*) en un 25 a 35% y de naranjo amargo (*Citrus aurantium amara*) en un 5 a 15%, resulta obvia para el experto en la técnica a la vista de los documentos **D01** a **D03**, así:

- **D01** divulga composiciones con mezclas de aceites esenciales de labiadas, geraniáceas y rutáceas, entre otras familias, y con efectos sinérgicos (página 2, líneas 3-35) y, en concreto, la lavanda (*Lavandula officinalis*), el geranio (*Pelargonium odoratissimum*) y la rutácea, como el naranjo, *Citrus aurantium*), en la misma composición, si bien, no en los porcentajes reivindicados (página 3, líneas 1-20; página 7, líneas 5-13) pero los porcentajes generales de las composiciones aromáticas son del 50 a 60% de labiadas, y del 50 al 40% restante entre geraniáceas y rutáceas, entre otras combinaciones (página 4, líneas 1-17; reivindicaciones 1-4, 6, 9-11).

- **D02** se refiere a una composición aromática de tres aceites esenciales para síntomas de menopausia, sofocos, los aceites que se combinan son de geranio, lavanda y ciprés (página 1, [0007], [0010], [0014], [0016]; página 2, [0021], [0024], [0027], [0028], [0032], [0034]; página 3, [0041], [0042]).

- **D03** divulga que el aceite esencial de geranio de la especie *Pelargonium graveolens* para moderar los síntomas de la menopausia y los sofocos (página 2, Tabla; página 4, - *Moderating menopausal symptoms* -).

A la vista de estos documentos, para el experto en la materia resulta evidente la composición de tres aceites esenciales para los síntomas de la menopausia (**D02**), los porcentajes de labiadas, geraniáceas y rutáceas están divulgados (**D01**) y que las especies puedan ser lavanda (*Lavandula officinalis*) en porcentaje mayor (50 a 60%), y el 50 a 40% restante con una geraniácea como un *Pelargonium* y una rutácea como el naranjo amargo (*Citrus aurantium*). La especie concreta de geranio *Pelargonium graveolens* está divulgada para la menopausia en **D03**.

El resto de los documentos del estado de la técnica **D04** a **D08** también divulgan los aceites esenciales de estas especies y mezclas de ellos para los mismos fines dejando patente que la composición reivindicada no resuelve ningún problema técnico, la variación de porcentaje son usuales en este sector de la técnica por lo que resulta obvia para el experto en la materia.

Por ello, a la vista de los documentos D01 a D03, se puede concluir que las reivindicaciones **1 - 3** carecen de actividad inventiva según el Artículo 8 LP 11/86.